

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA LA ADQUISICIÓN
LPL-08-2022 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE MICROSOFT 365"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 30 treinta de agosto del 2022 dos mil veintidós, se reunieron los Servidores Públicos designados a la Junta Aclaratoria de la licitación descrita al rubro, en la oficina de la Dirección Ejecutiva de Administración e Innovación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC Jalisco), ubicada en Parque de las Estrellas No. 2764, Col. Jardines del Bosque, Guadalajara, Jalisco, realizándose los siguientes

HECHOS:

1.- ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:

- No fue realizada ninguna aclaración por parte de la CONVOCANTE.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO	PREGUNTA
1	Anexo 1 punto 1.7. CERTIFICACIÓN	Referente al anexo 1 punto 1.7. CERTIFICACIÓN entendemos que al ser un servicio anual continuo será necesario presentar más de 1 ingeniero certificado para garantizar que el servicio se dará en tiempo y forma, esto para evitar problemas en caso de que un ingeniero no se encuentre disponible. ¿Es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA:		No. Todas las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas, por lo que el PARTICIPANTE podrá ofertar bienes y/o servicios con especificaciones y características superiores, si así lo consideran conveniente.
2	Anexo 1 punto 1.7. CERTIFICACIÓN	Entendemos que los ingenieros certificados solicitados en las bases deben de pertenecer a la empresa participante comprobando con un documento oficial (IMMS, INFONAVIT, ETC). ¿es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA:		No. Para la presentación de las propuestas no se requiere presentar tal acreditación. La certificación Microsoft Certified Profesional vigente se requerirá para el proveedor, previo a la firma de su contrato.
3	Anexo 1 punto 1.7. CERTIFICACIÓN	Dado que solicitan servicios de capacitación, migración, e implementación del fabricante Microsoft, solicitamos sea requisito para la presente licitación presentar una carta digitalizada de la original que compruebe que el concursante ha cumplido con los requisitos para demostrar y validar sus

		capacidades técnicas en el programa Microsoft Partner Network, dirigida al concurso al cual participa. ¿es correcta nuestra apreciación?
	RESPUESTA:	No. Todas las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas, por lo que el PARTICIPANTE podrá ofertar bienes y/o servicios con especificaciones y características superiores, si así lo consideran conveniente.
4	Anexo 1 punto 1.7. CERTIFICACIÓN	Referente al anexo 1, ya que se solicita asistencia, entendemos que deberá de ser realizada por personal debidamente calificado por lo que sugerimos sea requisito indispensable presentar certificación "Design and providing Microsoft for large Organization", con un mínimo de 2 personas certificadas, esto asegura la atención a grandes organizaciones. ¿se acepta?
	RESPUESTA:	No. Todas las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas, por lo que el PARTICIPANTE podrá ofertar bienes y/o servicios con especificaciones y características superiores, si así lo consideran conveniente.

PARTICIPANTE TENTIA CONSULTING GROUP

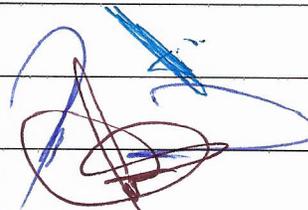
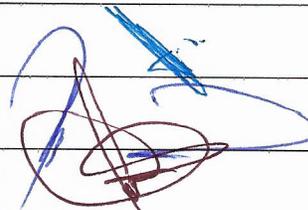
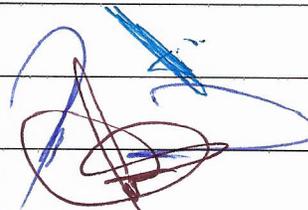
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO	PREGUNTA
1.5	IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE MICROSOFT 365	¿Se debe de considerar la migración de buzones? de ser afirmativa, ¿cuántos buzones se deben considerar migrar?
	RESPUESTA:	Negativo. Solo se requiere la capacitación y transferencia de conocimientos para la migración de contenido de correos de archivo PST a Microsoft 365.
1.5	IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE MICROSOFT 365	La puesta a punto de los servicios incluidos, ¿se considera la instalación de la paquetería office en los 120 clientes?
	RESPUESTA:	No.
1.6.1	Migración de contenido de correo de PST a Microsoft 365	Se menciona solo transferencia de conocimiento. ¿Cuántos buzones para migrar se consideran en este punto y cuál es el tamaño promedio de PST?
	RESPUESTA:	Ninguno. Solo se requiere la capacitación y transferencia de conocimientos para la migración de contenido de correos de archivo PST a Microsoft 365.
1.6.2	Capacitación a nivel administrador	¿Qué tiempo estiman para la capacitación?

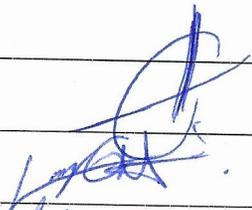
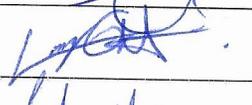
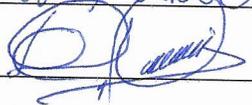
RESPUESTA:		El tiempo que sea necesario para la correcta transferencia de conocimiento entre el capacitador y el capacitando.
1.6.3	Capacitación Teams	¿Qué tiempo estiman para la capacitación?
RESPUESTA:		El tiempo que sea necesario para la correcta transferencia de conocimiento entre el capacitador y el capacitando.
1.2	Alcance	Ambiente actual, tipo de servidor POP / IMAP O Exchange?
RESPUESTA:		POP E IMAP
N/A	N/A	¿Se requiere el AD CONNECTOR?
RESPUESTA:		NO.

PARTICIPANTE COMPCAD, S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO	PREGUNTA
1.7	1 y 2	Anexo técnico. Indican que el proveedor deberá acreditar la certificación Microsoft Certified Profesional vigente, comentamos a la convocante que dicha certificación no caduca por lo que solicitamos de favor nos permita presentar el comprobante de Microsoft que acredita dicha certificación en donde especifique la fecha en que se aprobó la certificación ¿Se acepta nuestra petición?
RESPUESTA:		Sí. Se acepta la petición.
1.6	1 y 2	Anexo Técnico. ¿Podría confirmarnos de favor la convocante que para la migración de contenido solo requiere la Transferencia de conocimiento para importación de PST y que no se requiere ningún servicio de migración?
RESPUESTA:		Sí. Se confirma la observación.

Se da por terminada la presente Acta el día de su celebración, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para los efectos legales y administrativos que haya ha lugar.

No	NOMBRE	CARGO / REPRESENTACIÓN	FIRMA
1	Saúl Delgadillo González	Coordinador de Recursos Materiales IEPC	
2	Fernando Pérez Núñez	Titular de la Unidad Centralizada de Compras	
3	Eduardo Meza Rincón	Representante de la Contraloría General IEPC	

4	Héctor Gallego Ávila	Responsable del Área Requirente IEPC	
5	Carlos Jacobo García Hernández	Responsable del Área Requirente IEPC	
6	Catalina Moreno Trillo	Representante de la Dirección Jurídica IEPC	
7	Douglas Emilio Cerén Arévalo	TENTIA CONSULTING GROUP	

La presente hoja de firmas corresponde a la Junta Aclaratoria celebrada por servidores públicos designados por el Comité y de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto, correspondiente a la Licitación Pública número **LPL-08-2022**.

FIN DEL ACTA